

Fecha de solicitud:  /

Lugar:

**DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA**  
PRESENTE. -

Por medio de la presente, solicito se realice el cálculo para el pago de aportaciones pendientes de enterar derivadas del reconocimiento de antigüedad patronal conforme a la Hoja de Servicios que se acompaña.

Mis datos de identificación son:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Número de Afiliación

Dependencia actual:

Dependencia anterior:

Periodos pendientes de cotizar  /  al  /

Correo electrónico:

Teléfono:

**ATENTAMENTE**

**Firma del solicitante**

**IMPORTANTE:** Esta solicitud, debe estar previamente autorizada y acompañada del documento expedido por el área de Recursos Humanos del ente correspondiente a la que se encuentre activo el interesado a la fecha de la solicitud.

Nombre:

Firma:

Sello del área que autoriza



Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua (PCE), con domicilio en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, número 2900, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, con página web [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx), teléfono 614 4-29-13-30 y, correo electrónico [transparenciapce@chihuahua.gob.mx](mailto:transparenciapce@chihuahua.gob.mx), es el responsable del tratamiento de sus datos personales y sensibles, los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones y principios de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ley de Protección de Datos Personales de Estado Chihuahua y demás normativa aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidades?

Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, someterá a tratamiento los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Numero de empleado
- Número de afiliación.
- Sexo.
- Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio.
- Nombre de la dependencia.
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Fotografía
- Percepción económica

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente Aviso de Privacidad Integral, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- a) Genero

Los datos recabados serán utilizados para la realización de la solicitud del trámite de reconocimiento de antigüedad para determinar las cuotas y aportaciones omitidas.

#### Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento legal que faculta a Pensiones Civiles del Estado, para efectuar el tratamiento de datos personales y sensibles, está previsto en la Ley de Protección de Datos Personales artículo 67, Reglamento de la Ley Protección de Datos Personales ambos del Estado de Chihuahua y el Estatuto Orgánico de Pensiones Civiles del Estado artículo 21 fracción VI.

Los datos personales bajo tratamiento de Pensiones Civiles del Estado; tendrán los fines siguientes:

- Recepción de solicitud de Cálculo de cuotas y aportaciones por reconocimiento de antigüedad patronal para determinar el cálculo de cuotas omitidas.
- Integración del expediente en físico.
- Acredita su identidad
- Los datos recabados también se usan con fines estadísticos.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas al calce del presente.

Los datos personales recabados pueden ser tratados por Pensiones Civiles del Estado, a través de la Dirección de Prestaciones y/o el Área de Prestamos quienes utilizarán la información referida para los fines antes señalados, estableciendo y manteniendo las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los mismos, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

#### Transferencia de datos personales

Le informamos que los datos personales proporcionados serán transferidos a terceros para salvaguardar a Pensiones Civiles del Estado de cualquier controversia legal que surja con motivos de la prestación de servicios, tales como agencias de cobranza y/o auditores externos legales y contables.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las transferencias anteriormente descritas al calce del presente.

Pensiones del Estado de Chihuahua puede transferir los datos personales en posesión, salvo en los casos previstos en el artículo 98 fracción I a la VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

#### ¿Dónde se puede ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia ([plataformadetransparencia.org.mx](http://plataformadetransparencia.org.mx)), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.



- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ichitaip) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

Pensiones Civiles del Estado, hace del conocimiento de los datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Avenida Teófilo Borunda Ortiz, número 2900, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31000.

Dirección de correo electrónico:

[transparenciapce@chihuahua.gob.mx](mailto:transparenciapce@chihuahua.gob.mx)

Número telefónico: 614 429-13-30 extensión 14107

Horario de atención: De 9:00 a.m. a las 15: 00 p.m./ Lunes a viernes.

#### Cambios al aviso de privacidad integral

En caso de que exista un cambio de este Aviso Privacidad Integral, lo haremos de su conocimiento a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/transparencia>, en el apartado de Transparencia; para que esté al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales.

No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad Integral siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

#### ACEPTO TERMINOS Y CONDICIONES DEL AVISO DE PRIVACIDAD:

Nombre y Firma:

---

Fecha de elaboración: 29 de noviembre del 2024